

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23123 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 239/2013, NIG n.º 01.02.2-13/006754, por auto de 15-05-2013 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Osasun Sport, S.L., con NIF B-01043967, con domicilio en Vitoria, calle Avenida Gasteiz, 25, bajo.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por: Alberto Figueroa Laraudogoitia. Profesión: Letrado. DNI: 72167665-J. Domicilio: Calle Dato, n.º 10-1.º A. Dirección de correo electrónica: figueroa@datodiez.com.

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria-Gasteiz, 31 de mayo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130035009-1